



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

## ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

AVISO PUBLICACION No.	02 - 2017
TIPO DE VACANTE (temporal o definitiva)	DEFINITIVA
NOMBRE DEL TITULAR (si es vacante temporal)	

INFORMACION DEL EMPLEO A PROVEER EN ENCARGO			
DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	Dirección de Acceso a la Justicia
<b>PROPOSITO</b>			
Brindar asistencia técnica profesional a la Dirección en los asuntos jurídicos que competen a la dependencia en cumplimiento de la misionalidad institucional.			
<b>FUNCIONES</b>			
1. Brindar soporte jurídico a los asuntos a cargo de la dependencia que le sean asignados para el cumplimiento de la misionalidad institucional. 2. Proyectar los actos administrativos que requiera la dependencia en cumplimiento de su misión institucional. 3. Elaborar los estudios previos en los procesos contractuales a cargo de la dependencia. 4. Elaborar las actas de liquidación e informes de supervisión de los contratos a cargo de la dependencia. 5. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.			
<b>REQUISITOS</b>			
<b>ESTUDIO</b>		<b>EXPERIENCIA</b>	
Titulo profesional en una de las siguientes disciplinas académicas: • Titulo profesional en las disciplinas académicas de Derecho, Jurisprudencia, Derecho y Ciencias Políticas del Núcleo Básico de Conocimiento DERECHO y AFINES. Titulo de posgrado relacionado con el área de desempeño.		Veintisiete (27) meses de experiencia profesional.	
<b>EQUIVALENCIAS</b>			
Se tendrán en cuenta las equivalencias establecidas en el artículo 25 del Decreto Ley 785 de 2005 y en el Decreto 367 de 2014 y la normativa que las modifique.			



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

## ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DEL EMPLEO A PROVEER POR ENCARGO									
Nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular				Estudios solicitados para el cargo	Experiencia solicitada para el cargo	Equivalencia (sí/no)	Sancción disciplinaria (sí/no)	Última evaluación del desempeño (nivel obtenido)
	Denominación	Código	Grado	Dependencia					
BARRETO OVALLE JOSE ALIRIO	Profesional Universitario	219	16	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	Abogado - Universidad Libre- 30/03/2006	CUMPLE	SI Se realiza equivalencia de postgrado por experiencia (2 años)	NO	SOBRESALENTE
CUBILLOS MARTINEZ MARTHA CONSUELO	Profesional Universitario	219	16	Dirección Jurídica y Contractual	Licenciado en educación especial- Universidad Pedagógica Nacional- 02/02/1990 Abogada- Universidad La Gran Colombia - 15/07/2016- Terminación de materias 24-11-2015	CUMPLE	SI Se realiza equivalencia de otro título profesional por experiencia (3 años)	NO	SOBRESALENTE

El derecho preferencial a encargo corresponde, a \_\_\_\_\_ empleado (a) con derechos de carrera administrativa que cumple los requisitos para desempeñar el empleo.

El (los) servidor(es) público(s) **RODRIGUEZ ESCOBAR MARIA MERCEDES, MORENO PRADA NELSON EDUARDO, BERNAL TONGUINO YURI**, con derechos de carrera administrativa que cumple(n) con los requisitos para ser encargado(s) en este empleo, manifestó(aron) por escrito no estar interesado(s) en participar en el proceso para proveer transitoriamente este cargo; razón por la cual se publica nuevamente

Dado que existe(n) una (1) vacante(s) para este empleo y el número de servidores que cumplen requisitos es de dos (2), se procederá a convocar a la evaluación de aptitudes y habilidades a quienes manifiesten su interés de participar en este proceso

No existen servidores públicos con derechos de carrera administrativa que cumplan con los requisitos para ser encargados en este empleo



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

## ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

### OBSERVACIONES

Se ajusta el estudio de verificación de requisitos publicado el 30 de enero de 2017, dado el derecho de petición presentado por una servidora pública

**SANDRA PATRICIA PINILLA MARTINEZ**  
Directora de Gestión Humana

Elaboró: Gloria Marlen B.G.